



Propuesta de provisión de1..... plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 11/07/2015 (BOUC 3/07/2015), código 01.07/1/ASO/093 del área de conocimiento de Derecho administrativo adscrita/s al Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho Asignatura de Derecho administrativo I, II

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
FERNÁNDEZ POLANCO, SILVERIO	8,1

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)										Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total					
	FERNÁNDEZ POLANCO, SILVERIO	1	1	1	1	0,5	4,5	0,5	1	1	0,5	3	0,2	0,1	0,3	0,6	8,1			
ESTEPA MONTERO, MANUEL	1	1	1	0,75	-	3,75	0,5	1	1	-	2,5	0,2	0,1	-	0,3	6,55				
CODINA GARCÍA-ANDRADE, XAVIER	1	0,75	-	-	-	1,75	0,25	1	1	0,75	3	0,33	0,33	0,33	1	5,75				
GARCÍA CABA, MIGUEL MARÍA	1	1	0,6	-	-	2,6	0,5	1	1	-	2,5	0,1	0,2	0,1	0,4	5,5				
ISIDRO VALENZUELA VILLARUBIA	1	1	1	-	-	3	0,75	1	0,25	-	2	0,2	-	0,2	0,4	5,4				
GIL FRANCO, AGUSTÍN JUAN	1	1	1	-	-	3	0,5	1	0,4	-	1,8	0,2	-	0,2	0,4	5,3				
FERNÁNDEZ GALLARDO, JAVIER ANGEL	1	1	1	-	-	3	1	0,3	-	-	1,3	0,3	0,3	0,3	0,9	5,2				
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	1	1	1	-	-	3	0,4	1	0,2	-	1,4	0,2	-	0,2	0,4	5				
LACAVE SANZ, ISABEL	1	1	1	-	-	3	0,75	1	-	-	1,75	-	-	-	-	4,75				

SERRANO LANZUELA, CARMINA	1	1	1	1	-	3	0,25	0,75	-	-	1	0,3	0,2	-	0,5	4,5
BUENO AGUADO, CARLOS	1	1	1	-	-	3	0,75	-	0,5	-	1,25	-	-	-	-	4,25
NAAIN SÁNCHEZ, LYDIA MANUELA	1	1	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	0,1	-	0,1	3,1

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- | | |
|---|---|
| 1.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en Derecho administrativo | 6.- Experiencia docente |
| 2.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en Derecho administrativo | 7.- Experiencia investigadora en Derecho administrativo |
| 3.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en Derecho administrativo | 8.- Experiencia investigadora en Derecho administrativo |
| 4.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en Derecho administrativo | 9.- Experiencia investigadora en Derecho administrativo |
| 5.- Experiencia profesional con cualificación y especialización en Derecho administrativo | 10.- Seminarios y cursos impartidos, cursos recibidos, otras licenciaturas y diplomaturas |
| | 11.- idiomas |
| | 12.- Otros méritos |



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

11 SEPTIEMBRE 2015